

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

Madrid, 15 de marzo de 2024

CIRCULAR ICCAT # 02359/ 2024

ASUNTO: SEGUNDA REUNIÓN INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1
(formato híbrido, Natal, Brasil, 22-24 de mayo de 2024)

Tras la reciente decisión adoptada por el presidente de la Subcomisión 1, me complace informarles de que se ha programado que la Segunda reunión intersesiones de la Subcomisión 1 se celebre en formato híbrido los días 22 al 24 de mayo de 2024 en Natal (Brasil). La reunión se celebrará en el [SERHS Natal Grand Hotel & Resort](#) (Via Costeira Sen. Dinarte Medeiros Mariz, 6045 - Parque das Dunas, Natal - RN, 59090-002, Brasil), y el horario de reunión será de 8:30 h a 18:00 h (hora local), con las habituales pausas de 30 minutos para el café a las 10:00 h y a las 16:00 h y el almuerzo entre las 12:30 h y las 14:30 h. En breve se publicará en la [página web de reuniones](#) información adicional sobre tarifas especiales del hotel en que se va a celebrar la reunión y de otros hoteles de la zona.

Se ruega a los participantes que vayan a asistir a la reunión de forma presencial que consulten la información sobre [visados de entrada en Brasil](#) para saber si necesitarán un visado para viajar a Brasil. A partir del 10 de abril de 2024, los ciudadanos de Canadá y Estados Unidos de América deberán solicitar un visado electrónico para entrar en Brasil por turismo, tránsito o negocios en [el sitio web de visados electrónicos del gobierno](#) de Brasil.

Se adjunta el orden del día provisional de la reunión que también se publicará en la [carpeta de documentos de la reunión de Nextcloud](#), así como otros documentos de la reunión cuando se reciban. Le comunico que nuestra lista de distribución de correo es limitada, por lo que le ruego tenga a bien circular esta convocatoria entre los potenciales delegados.

Con el fin de organizar la reunión en formato híbrido con antelación a la sesión, en particular en lo que respecta al número de participantes presenciales, ruego envíe a la Secretaría antes del **10 de mayo de 2024** una lista de los delegados que participarán en la reunión. La presentación tardía de la información sobre la delegación oficial puede causar retrasos en el acceso de los participantes a la reunión y los documentos correspondientes. Todos los participantes (en línea y presenciales) deberán inscribirse también en la reunión a más tardar el **13 de mayo de 2024**, utilizando el formulario de inscripción en línea que estará disponible en breve en la [página web de reuniones](#).



COMISION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

Existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de un número limitado de gestores nacionales de Estados en desarrollo que sean Partes contratantes de ICCAT. Según las [Reglas de procedimiento para la administración del fondo especial para la participación en reuniones](#), adoptadas durante la reunión de 2023 de la Comisión, las solicitudes deben enviarse a ICCAT-Travel@iccat.int, al menos **45 días** antes del inicio de la reunión (**7 de abril de 2024**). No se aceptarán solicitudes de asistencia financiera tras dicha fecha. Toda la información relacionada con el [Fondo especial ICCAT para la participación en reuniones y creación de capacidad](#) puede consultarse en el sitio web de ICCAT. Se recomienda encarecidamente consultar dicha página web con antelación y seguir estrictamente los protocolos establecidos. En particular, es necesario cumplimentar totalmente el formulario de invitación.

Le saluda atentamente,

Secretario ejecutivo

Camille Jean Pierre Manel

DISTRIBUCIÓN:

– **Cargos de la Comisión:**

Presidente de la Comisión:	E. Penas Lado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primera vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente GTP:	N. Ansell
Segundo vicepresidente:	R. Chong	Presidenta del STACFAD:	D. Warner-Kramer
Presidentes Subcomisiones 1 a 4		Presidente del SCRS:	C. Brown

- **Jefes de delegación**
- **Partes Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**
- **Observadores**

Documentación adjunta: Orden del día provisional de la reunión (PA1_MAY_01/i2024).

Orden del día provisional

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator y disposiciones para la reunión
3. Adopción del orden del día
4. Examen de los planes de pesca, de ordenación de la capacidad y de ordenación de los DCP presentados por las CPC, incluidas las declaraciones para el desarrollo de pesquerías
5. Claves de asignación y distribución del total admisible de capturas (TAC) de patudo
6. Examen de los posibles límites de capacidad a la luz de la clave de asignación
7. Examen de las disposiciones relativas al cálculo de los límites de capturas estipulados en la [Rec. 22-01](#)
8. Consideración del TAC y la asignación para el rabil
9. Examen de otras medidas relacionadas con la conservación y la ordenación de los túnidos tropicales
10. Actualización de los progresos del SCRS en la evaluación de estrategias de ordenación del listado occidental (SKJ-W MSE)
11. Otros asuntos
12. Adopción del informe/clausura